

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6224** *URBANIZACIONES Y CONTRATAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 143/2009, dimanante de autos número 125/2009, a instancia de Emiliano Buda, contra Urbanizaciones y Contratas del Sur, S.L., en la que con fecha 01/03/2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Urbanizaciones y Contratas del Sur, S.L., con CIF número B-91132639, en situación de insolvencia por importe de 15.536,12 euros en concepto de principal, más la de 932,16 euros en concepto de intereses, más otros 1.553,61 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014608-1